

FCT EUROPA / ERASMUS + 2016



Unión Europea

Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

[Inicio](#) > [Formación Profesional](#) > FCT Europa



Erasmus+

La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte os ofrece la posibilidad de hacer la FCT en Europa, gestionando **204** estancias en el Reino Unido/Irlanda y Francia. En la presente convocatoria 2016, puedes optar a una de las dos modalidades para desarrollar el módulos de FCT en el extranjero:

- **FCT Europa Total** a través de los programas:
 - **FCT EUROPA**, con 75 días de duración.
 - **ERASMUS+**, con 90 días de duración (sólo alumnos de Grado Medio)Con un total de 400 horas laborables certificables.
- **FCT Europa Parcial** a través del programa **FCT EUROPA**, con 28 días de duración y un mínimo de 100 horas laborables certificables.

PERIODO DE REALIZACIÓN

Estas prácticas corresponderán al módulo FCT, que podrá realizarse en dos periodos:

- Primer período: a partir del 1 de abril de 2016.
- Segundo período: a partir del 1 de septiembre de 2016.

¿CUÁNTO DINERO NECESITAS?

Sólo necesitas pagar tus gastos personales, porque la estancia en Europa incluye:

- Un tutor, en el lugar de destino, que velará por ti durante toda la estancia.
- Viaje con traslados incluidos.
- Alojamiento.
- Seguro.
- Transporte local desde el lugar de residencia hasta la empresa donde realices el módulo de FCT.

REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR

- Preferentemente tener entre 18 y 35 años, antes del **1 de febrero de 2016** para los alumnos que realicen la FCT durante el primer periodo y antes del **1 de septiembre** para los que la realicen durante el segundo periodo.
- Requisito de idioma: tener conocimiento del idioma, nivel B1, del país de destino, convocándose pruebas de nivel tanto de inglés como de francés la semana **del 18 al 22 de enero de 2016** en los propios centros educativos, para todos aquellos alumnos que no puedan acreditar estar en posesión del **Certificado B1** expedido por organismos incluidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
Las pruebas de nivel de idioma, una vez superadas, sólo dan acceso a participar en el programa. No son equivalentes a un título B1 ni son certificables.
- Estar cursando Formación Profesional, en un centro público o privado concertado.
- En caso de ser **estudiante con nacionalidad no española**, la adjudicación de una estancia FCT Europa 2016 se realizará en función del Acuerdo Schengen. "Los ciudadanos de la Unión Europea, en general, y en virtud del Acuerdo Schengen, tienen derecho a la libre circulación de personas por los territorios y países del denominado Espacio Schengen.
Reino Unido no forma parte de dicho Espacio Schengen, por lo que se requieren trámites específicos para la entrada a dicho país.

La información relativa al Acuerdo Schengen, así como a los requisitos de administrativos y de visado, se encuentra disponible en la web del [Ministerio del Interior de España](#) así como en las embajadas y consulados de los respectivos países. Corresponde, por tanto, al alumno, en función de su nacionalidad y circunstancias personales, obtener los permisos y autorizaciones administrativas necesarias para poder entrar a los países de destino.

Es obligación del alumno extracomunitario ponerse en contacto con su embajada para averiguar los trámites pertinentes y conocer si su país de procedencia forma parte del Acuerdo Shenguen. Lamentablemente, esta situación se produce debido a las estrictas normas de Reino Unido, Irlanda y Francia, y respecto a los que nada podemos hacer.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El procedimiento de inscripción a seguir es el siguiente:

1. Elaborar tu CV y la Carta de motivación en inglés o francés en función del país de destino elegido, y guardarlo en formato pdf para poder enviarlo posteriormente en el formulario de solicitud.
2. Cumplimentar el [formulario de solicitud](#) entre el día **23 de noviembre de 2015** y las **23:59 horas del 22 de diciembre de 2015**, e imprimir dos copias del resguardo de solicitud.
Cada alumno deberá realizar **una única solicitud** optando a **un solo destino y una única modalidad**, y adjuntando, **obligatoriamente**, el CV y la Carta de motivación en el idioma del país de destino elegido.
3. En una de las copias debes pegar una foto de carnet ACTUAL, firmarla y entregársela a tu tutor **antes del 8 de enero de 2016**.

Si tienes alguna duda, puedes llamar al 961 923 306 o enviar un correo electrónico a la dirección: fcteuropa@gva.es

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Av. Campanar, 32. 46015 - VALENCIA